

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 36/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 16.11.2004**

La sesión se inició a las 8:05 a.m, presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. SAUL KRIVOV
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA
Prof. JOSE RAMON GARCIA

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. ROMULO ORTA
Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
(O.E.C.S.)
(COMISION DE POSTGRADO)

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

BR. AURORA BRACHO

BR. ALONSO J. SALAZAR

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- **Aprobado con la inclusión de los Derechos de Palabras solicitados por:**
 - Estudiantes y profesores de la Escuela de Enfermería, a fin de manifestar su rechazo por la construcción de la Sede del Instituto de Bioingeniería en el área de esa Escuela.
 - Representantes del Comité de Pro graduación de la XII Promoción de Médicos Cirujanos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para solicitar autorización para la realización de actividades destinadas a la recaudación de fondos.
 - El Dr. Rómulo Orta, solicita incluir como punto extraordinario un pronunciamiento de la Facultad de Medicina por considerar inaceptable el pago del Bono de Aguinaldo el 29.11.04, o a principio del mes de Diciembre, por afectar negativamente el poder adquisitivo del profesorado y de los empleados de la UCV.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 35/04 del 09.11.04

- **Aprobada con modificación en la página Nro. 3**

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

1. El Dr. Rodolfo Papa, informó:
 - a. El Dr. Antonio Paris, Rector de la UCV, informó, que la OPSU autorizó a la cancelación del Bono Alimentario o Cesta Ticket, con recursos provenientes de un crédito adicional en trámite.
 - b. Se cancelará el Bono de fin de año, para el 29 de noviembre o los primeros días del mes de diciembre.
 - c. La Profesora Elizabeth Marval, Vicerrectora Administrativa, en su viaje a Costa Rica se encontró con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, quién envió un saludo cordial a todos los miembros del Consejo Universitario.
2. El día viernes 12 de noviembre, renunció el Ministro de Sanidad y Desarrollo Social, Doctor Roger Capella, la cual no ha sido aceptada por el Presidente Bolivariana de Venezuela, no tiene más información, se esperan acontecimientos.
3. El día miércoles, luego del Consejo Universitario, se realizó una reunión del Núcleo de Decanos, con el fin de tratar la distribución proporcional de los 7.3 millardos asignados por el Ejecutivo para la reposición de cargos, con la siguiente proporción:
 - a. 30% Número de jubilados
 - b. 30% Productividad
 - c. 25% Número de Estudiantes
 - d. 15% Costo Estudiantil

Se nombró una comisión integrada por los Profesores Franklin Chacín y Jorge Pavón, a fin de presentar una propuesta al ciudadano Rector.
4. Se realizó una reunión con el ciudadano Rector, la Vicerrectora Administrativa y representantes de la AEA, con el fin de tratar los siguientes puntos:
 - a. Nombramiento de una comisión integrada por el Rector, el Decano de Medicina, y dos representantes de la AEA, aún no nombrados, para tratar acerca de la póliza HCM de la AEA.
 - b. Nombramiento de otra comisión, integrada por el Rector, el Decano de Medicina, Dr. Gustavo Benítez, y dos miembros de la AEA aún no nombrados, para revisar el Servicio Médico de la AEA.
5. El día miércoles se realizó un Foro: "Medicina Ambulatoria: Presente y Futuro" en la Sala "E", donde hubo una nutrida asistencia. Aprovecho la oportunidad para felicitar a los organizadores del mencionado Foro.
6. Se solucionó el problema del Bono Alimentario o Cesta Ticket, en la Escuela de Enfermería.
7. Se hace entrega de la Revista Medicina Hoy, No. 5 de fecha Noviembre 2004
8. Se envió comunicación al Profesor José España, para que el Hospital se encargue de la remodelación del Departamento de Medicina en su Estructura Física, y esta Facultad aportará diez computadoras, una impresora, y una laptop.
 - El Dr. José Abad, según su opinión, el Foro: "Medicina Ambulatoria: Presente y Futuro" no cubrió con la expectativa que se esperaba. Considera que es necesario realizar un segundo Foro con líneas y contenidos bien establecidos. Se puso en evidencia la necesidad de avanzar en este tema.
 - El Dr. Emigdio Balda, a pesar de la confusión que se presentó en el desarrollo del foro, el resultado del mismo fue positivo. Por el interés que la Facultad tiene por el tema, se concretó un Derecho de Palabra del Dr. Fernando Bianco, para el Consejo de Facultad del 23.11.04, así como conversaciones con un Representante de la OMPS. Se traerá como punto de agenda.
 - El Dr. Pedro Navarro, agradece a la Facultad de Medicina por la colaboración en la organización y participación en ese Foro.
 - El Dr. Humberto Gutiérrez, tiene críticas a las personas participantes en el Foro que no trabajan en el área de medicina ambulatoria. Sugiere nuevos Foros en donde participen las personas que realmente trabajen en los planes de salud ambulatoria.
 - El Dr. Rómulo Orta, hizo la siguiente observación al Director de Debates del antes mencionado Foro: No se debe descalificar a los participantes. Así mismo participó que el Foro demostró que hay bastante interés en el tema, por lo que considera fue exitoso.

- En opinión de la Dra. Carmen Cabrera, el Foro cumplió con su objetivo y los próximos serán mas productivos.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF36/04:

16.11.04

Se le recuerda a los ciudadanos Consejeros que el día lunes 22.11.2004, se celebrará el Consejo de Facultad Extraordinario para dar discusión a la designación de los Jefes de las Cátedras y Departamentos:

- Baremo
 - Evaluación de las Comisiones de Substanciación
 - Evaluación de Donald Clark o Liderazgo
 - Plan de Trabajo a realizar.
- **CF32/04:** DECISIÓN: Designar a los Profesores: Carmen Antonetti (Coordinadora), Saúl Krivoy, Belkys Quintero de Monsalve, Rómulo Orta y Félix Cordido, como miembros de la comisión para recaudar toda la documentación que se ha generado para la selección de Jefes de Cátedras y Departamentos, a los fines de organizar una discusión, la cual se llevará a cabo en un Consejo de Facultad Extraordinario el 22.11.04, punto único a tratar.
 - Diferir para el mes de enero de 2005.

COORDINACION GENERAL

4.2. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. CDCH-DRRHH-06809 de fecha 03.11.2004, emitido por el Dr. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión del 18.10.04, acordó **aprobarle la Beca Académica** a la ciudadana **MAGDALENA GAMBOA OROPEZA** CI. 13.158.405 desde el 01.04.2004 hasta el 31.03.2005, a fin de realizar Maestría en Física Médica, en la Facultades de Ciencias y Medicina de la UCV.

En cuenta

RECURSOS HUMANOS

4.3. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. CDCH-DRRHH-06811 de fecha 03.11.2004, emitido por el Dr. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión del 18.10.04, acordó **aprobarle la Beca Académica** al ciudadano **ANTONIO NUNZIATA FORTE** CI. 11.309.001 desde el 01.11.2004 hasta el 31.10.2005, a fin de realizar Maestría en Epidemiología, en la Facultad de Medicina de la UCV.

En cuenta

RECURSOS HUMANOS

4.4. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. CDCH-DRRHH-06813 de fecha 03.11.2004, emitido por el Dr. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión del 18.10.04, acordó **aprobarle la Beca Académica** a la ciudadana **YULIMAR BEATRIZ MOLINA OLARTE** CI. 12.686.516 desde el 01.10.2004 hasta el 30.09.2005, a fin de realizar Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en la Facultad de Ciencias de la UCV.

En cuenta

RECURSOS HUMANOS

4.5. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. CDCH-DRRHH-06815 de fecha 03.11.2004, emitido por el Dr. Bernardo Méndez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión del 18.10.04, acordó **aprobarle la Beca Académica** al ciudadano **JOSE GREGORIO CEDEÑO GONZALEZ** CI. 10.780.807 desde el 01.09.2004 hasta el 31.08.2005, a fin de realizar Especialización en Neumonología Clínica en la Facultad de Medicina de la UCV.

En Cuenta

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 999/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Bachiller **VIRGILIO COLÓN** CI. 15.370.027, al cargo de Preparador Ad-Honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, el cual desempeñó desde el 01.12.2000 hasta el 31.12.2002.

Nota de la Coordinación General: Este tramite se recibió con retraso. El Consejo de Facultad cumple con darle su curso administrativo.

DECISION:

Aceptar la renuncia del Br. Virgilio Colón y tramitar a partir del 31.12.2002.

COORDINACION GENERAL

5.2. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 1000/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Bachiller **DOMINGO GRATEROL** CI. 13.532.203, al cargo de Preparador Ad-Honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, el cual desempeñó desde el 01.12.2000 hasta el 31.12.2002.

Nota de la Coordinación General: Este tramite se recibió con retraso. El Consejo de Facultad cumple con darle su curso administrativo.

DECISION:

Aceptar la renuncia del Br. Domingo Graterol y tramitar a partir del 31.12.2002.

COORDINACION GENERAL

5.3. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 1001/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bachillera **MARIANA SÁNCHEZ** CI. 14.201.573, al cargo de Preparador Ad-Honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, el cual desempeñó desde el 01.12.2000 hasta el 31.12.2002.

Nota de la Coordinación General: Este tramite se recibió con retraso. El Consejo de Facultad cumple con darle su curso administrativo.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Bra. Mariana Sánchez y tramitar a partir del 31.12.2002.

COORDINACION GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**5.4. CF36/04:****16.11.04**

Oficio No. 236/2004 de fecha 05.11.2004, emitido por la Prof. María Milagros de Carreiras, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud para presentar **examen de suficiencia en la asignatura Inglés II** inscrita por los Bachilleres:

NOMBRES

JOYMAR MENDOZA
LISETTE OLIWKOWICZ
SALAS G. DIANA C.

CI.

16.999.945
16.562.839
15.147.132

JURADO PROPUESTO:**Principales: Profesores:**

Svetlana De Graterol
Isidro Piedra
Marion Echenagucia

Suplentes: Profesores:

Hilda Romero
Natalie Briones
Juan Sutherlan

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**5.5. CF36/04:****16.11.04**

Oficio No. 415/2004 de fecha 29.10.2004, emitido por la Prof. Carmen Almarza de Yáñez, Directora de la **Escuela de Nutrición y Dietética**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“EFECTO DE LA EXPOSICIÓN CRÓNICA Y AGUDA DE FIBRA DIETETICA INSOLUBLE (HARINAS DE CERAOTAS NEGRAS O SOLUBLE (HARINA DE AVENA) SOBRE LA ACTIVIDAD IN VITRO DE DISACARIDASAS INTESTINALES DE RATAS”

presentado por la Profesora **MIRLA MORON DE TORREALBA** CI. 7.702.457, miembro del personal docente de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 21.11.04, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

RAMON BENITO INFANTE (Agregado)
PATRICIO HEVIA (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

MELANIA IZQUIERDO (Asociado)
ANDRES CARMONA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: IRMA HERRERA, ANA M. CIOCCIA, RAIMUNDO CORDERO, DIAMELA CARIAS e ISABEL CASART.

La Prof. Morón de Torrealba ingresó el 15.10.95, presentó C.O. el 17.01.01, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF38/03 del 18.11.03 y su Tutor es el Dr. Ramón Benito Infante.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.6. CF36/04: **16.11.04**
Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO** bajo la figura de pago por honorarios profesionales, horas tarima.

ESCUELA DE BIOANALISIS:

- **Profesora: HILDA DEYANIRA STEKMAN GODOY**, Cl. 13.246.985
Categoría: Docente Suplente, en sustitución del Prof. Néstor Uzcátegui, quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en la Universidad de Goethe, Alemania.
Dedicación: 12 horas semanales
Cátedra: Bioquímica "B"
Lapso: 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: No tiene

DECISION:

Aprobar y tramitar al CDCH la renovación de contrato de la Prof. HILDA DEYANIRA STEKMAN GODOY, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

RECURSOS HUMANOS

5.7. CF36/04: **16.11.04**
Solicitudes de **CONTRATACION:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: ERNESTO RODRÍGUEZ CARRILLO**, Cl. 4.351.436
Categoría: Docente Suplente
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Psiquiatría
Lapso: Del 02.02.2004 hasta el 03.10.2004
Postgrado: Especialista en Psiquiatría
Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo como Docente Suplente a medio tiempo, (en sustitución del Dr. Alexis Navarro, quien se encuentra de permiso no remunerado), ubicado en la UE: 0910071100 (Cátedra de Psiquiatría), a partir del 02.02.2004 hasta el 03.10.2004.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesor: LUIS CARLOS NIEMTSCHIK RODRIGUEZ**, Cl. 6.916.407
Categoría: Docente Suplente
Dedicación: Tiempo Convencional 5 horas semanales
Cátedra: Anatomía Normal
Lapso: Del 15.10.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Especialista en Radiología

Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo como Docente Suplente a tiempo convencional 5 horas semanales (en sustitución del Dr. Alfredo Torres, quien se encuentra de permiso no remunerado), ubicado en la UE: 0911020100 (Cátedra de Anatomía Normal), a partir del 15.10.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: CARMEN EDITH BORGES GUEDEZ**, Cl. 7.302.507

Categoría: Docente Suplente

Dedicación: Tiempo Convencional 4 horas semanales

Cátedra: Anatomía Normal

Lapso: Del 15.10.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Especialista en Radiología

Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo como Docente Suplente a tiempo convencional 4 horas semanales (en sustitución del Dr. Alfredo Torres, quien se encuentra de permiso no remunerado), ubicado en la UE: 0911020100 (Cátedra de Anatomía Normal), a partir del 15.10.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la contratación de los siguientes profesores:

- ERNESTO RODRÍGUEZ CARRILLO, a partir del 02.02.2004 hasta el 03.10.2004. (No Recurrente).
- LUIS CARLOS NIEMTSCHIK RODRÍGUEZ, a partir del 15.10.2004 hasta el 31.12.2004. (No Recurrente).
- CARMEN EDITH BORGES GUEDEZ, a partir del 15.10.2004 hasta el 31.12.2004. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

5.8. CF36/04:

16.11.04

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: MARYCEL MENDEZ DE RODRÍGUEZ**, Cl. 6.816.101

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Convencional 3 horas semanales

Cátedra: Medicina del Trabajo

Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005

Postgrado: Master en Ciencias y Administración Sanitaria

Fecha de Ingreso: 01.01.00

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 14531, ubicado en la UE: 0910060400 (Cátedra de Medicina del Trabajo), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

- **Profesor: PAUL EDUARDO CORONEL REYES**, Cl. 6.848.534

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Sección: Administración

Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005

Postgrado: Médico Veterinario

Fecha de Ingreso: 07.01.02

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 22768, ubicado en la UE: 0932000002 (Administración), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- MARYCEL MENDEZ DE RODRÍGUEZ, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso
- PAUL EDUARDO CORONEL REYES, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente) Sacar el cargo a concurso.

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.9. CF36/04:**16.11.04**

Oficio No. E- 470/04 de fecha 29.09.2004, emitido por la Prof. Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional 6 horas semanales**, en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Tecnología en Salud de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Profesor **ORLANDO CABRERA GORRIN**, CI. 82.281.234.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

LUIS VASQUEZ (Asistente)
RAFAEL MARTÍN (Asociado)
PIO ARIAS (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

PAUL ROMERO CABRERA (Asociado)
JULIAN DELGADO (Agregado)
LIGIA SEQUERA (Asistente)

TUTOR: Prof. MIGUEL MARTÍN (Titular)

BASES:

1. Licenciado en Física Ingeniero
2. Cuarto nivel en el área afín a la asignatura

DEDICACIÓN: Tiempo Convencional 6 horas semanales

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo N° 82.281.234 de Instructor a tiempo convencional 6 horas, identificado con el Iddetalle 23445, ubicado en la UE: 0914040200 (Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

a) En el Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

PAUL ROMERO CABRERA (Asociado)
RAFAEL MARTÍN (Asociado)
PIO ARIAS (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA (Agregado)
JULIAN DELGADO (Agregado)
GISELA BLANCO (Agregado)

b) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

5.10. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. CE. ADM. PD- No. 144-2004 de fecha 27.10.2004, emitido por la Prof. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, con relación a la solicitud de **apertura del Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Morfofisiología I del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Doctor **LUIS JIMÉNEZ CUESTA**, CI. 8.008.134.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

ALICIA PONTE SUCRE (Titular)
FREDDY CONTRERAS (Agregado)
ALBA CARDOZO (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

ELIZABETH BRUZUAL (Asociado)
MARIA RIVERA (Asistente)
MARIA ANTONIA DE LA PARTE (Asistente)

TUTOR: Prof. MARIA ANTONIA DE LA PARTE (Asistente)

BASES:

1. Médico cirujano y/o Doctor en Ciencias Médicas
2. Estudios de cuarto nivel en Clínicas Médicas y/o Quirúrgica o Ciencias Morfológicas y/o Fisiológicas.

DEDICACIÓN: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo N° 8.008134 de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 20025, ubicado en la UE: 0917010100 (Cátedra de Morfofisiología I).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

a) En el Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

ALBA CARDOZO (Agregado)
NILDA NEGRETTI (Titular)
ADELAIDA CRESPO (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

ELIZABETH BRUZUAL (Asociado)
NELSON ARVELO (Asociado)
RICARDO BLANCH (Agregado)

b) La base No. 1 queda así: Poseer título de Médico Cirujano

c) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

5.11. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 995/2004 de fecha 04.11.2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura del Concurso de Oposición** para proveer **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM**, desempeñado en la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, a partir del 01.02.2005.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Dr. MIGUEL ALFONZO

SUPLENTE:

Dra. NATALIA GAGO

Dra. ESTELA GOTTBERG
Dra. VIRGINIA DE FRIAS

Dra. GLORIA CABEZAS
Dra. HILDA GUERRERO

REQUISITOS:

1. Ser Estudiante regular de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología con un promedio no inferior a los quince (15) puntos.
3. No estar reprobado en ninguna asignatura.

BASES:

1. Evaluación de las credenciales presentadas:
 - Promedio de las calificaciones obtenidas durante sus estudios.
 - Constancia de cursos realizados.
2. Prueba teórica (oral), con base en el Programa anexo.

Remite en anexo Temario de pruebas del Concurso.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.12. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 1002/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura del Concurso de Oposición** para proveer **cinco (05) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM**, desempeñado en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Dr. RAFAEL ANTEQUERA
Dra. IVAN RODRÍGUEZ
Dra. ENNASTELLA CIARLETTA

SUPLENTE:

Dra. ALIDA HUNG
Dra. MARÍA A. BASTOS DE DÁVOLI
Dra. LUZ E. BARÓN

REQUISITOS:

1. Haber Aprobado:
 - Todas las asignaturas de primer año.
 - La materia Bioquímica con una calificación igual o mayor a quince (15) puntos.
2. Constancia de calificaciones.
3. Constancia de inscripción en la Escuela.

Remite en anexo Temario de pruebas del Concurso.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.13. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 1007/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **GISEL**

CAROLINA HURTADO CI. 17.144.699, para el período lectivo 2004-2005. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.14. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 1010/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en relación con solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Bachiller **IGOR ALEJANDRO AREINAMO ARATO** CI. 18.114.949, de esa Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.15. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 237/04 de fecha 05.11.2004, emitido por la Dra. María Milagros Carreiras, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **adelanto de REINCORPORACION** de las Bachilleras **GONZALES MARIANGEL** CI. 15.395.139 y **OROPEZA JANETT** CI. 6.205.564, para el período PRI-05 al SEG -04, debido a que se solventaron sus problemas personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.16. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 239/04 de fecha 05.11.2004, emitido por la Dra. María Milagros Carreiras, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **RETIRO sin reincorporación** de la Bachillera **MARIA V. MENDEZ B.**, CI. 18.027.798, por problemas personales. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.17. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. ED- 1442/2004 de fecha 01.11.2004, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **GEORGINA ALIZO A.**, CI. 18.088.458, para el período 2004-2005, motivado a estudios en el extranjero. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.18. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 1004/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **MARCEL MARCANO LOZADA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, sobre las actividades docentes y teóricas, prácticas, investigación, científicas, asistenciales, administrativas, extensión, tutorías y asesorías, reconocimientos recibidos, membresías publicaciones. En su condición de Tutor el Prof. Ramón Eliel Andrade Pineda, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Profesor Marcel Marcano Lozada.

COORDINACION GENERAL

5.19. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 1005/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Doctora **MÓNICA REYES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre grado, asistencial e investigación. En su condición de Tutora la Prof. Tosca Scorza, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Profesora Mónica Reyes.

COORDINACION GENERAL

5.20. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 418/04 de fecha 28.10.2004, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **INFORME y EVALUACIÓN FINAL** de la Profesora **TANIA CAMPOS UZCÁTEGUI**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Alimentación Institucional del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela. Asimismo, anexa el **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** y solicita un año adicional para culminar el trabajo de investigación para su ascenso a la categoría de Asistente y su justificación.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Profesora Tania Campos.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Aprobar el lapso adicional de un (1) año para culminar el Trabajo de Investigación.

COORDINACION GENERAL

5.21. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 422/04 de fecha 28.10.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **WILMAR MOLINA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humana del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, investigación, cursos y talleres realizados y otras actividades, cumplidas durante el lapso comprendido desde el 27 de Febrero al 27 de Agosto de 2004. En su condición de Tutora la Prof. Marisel Carvajal, considera satisfactoria todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Profesora Wilmar Molina.

COORDINACION GENERAL

5.22. CF36/04:**16.11.04**

Oficio No. 423/04 de fecha 28.10.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CARMEN RODRÍGUEZ CORREA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencia a eventos, actividades de investigación y administrativas, cumplidas durante el lapso comprendido desde el 27/02/04 al 30/09/04. En su condición de Tutora la Prof. María Elena Gutiérrez de Díaz, considera satisfactoria todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Profesora Carmen Rodríguez.

COORDINACION GENERAL

5.23. CF36/04:**16.11.04**

Oficio No. 23/04/I de fecha 03.11.2004, emitido por la Profesora Aracelis Ramos, Tutora, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **VIDELVA DEL CARMEN MARÍN DÁVILA** Cl. 10.884.658, Instructor por Concurso de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pre y postgrado y formación académica recibida, cumplidas durante el lapso comprendido Abril - Octubre de 2004. En su condición de Tutora la Prof. Aracelis Ramos, considera satisfactoria todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Vidélva del Carmen Marín.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF36/04:**16.11.04**

Oficio No. 230/2005 de fecha 29.10.2004, emitido por la Doctora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **ALFREDO GALLARDO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, seminarios, asistencia y presentación en congresos, actividades de postgrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso comprendido desde el 12 de Marzo al 12 de Septiembre de 2004. En su condición de Tutora la Dra. María Milagros Carreiras, considera satisfactoria todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Profesor Alfredo Gallardo.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**5.25. CF36/04:****16.11.04**

Oficio s/n de fecha 05.11.2004, emitido por la Prof. Ada Raquel Aular Alfonzo, Coordinadora del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso y la Clase Magistral titulado: **"EVALUACIÓN DE LA RIBOFLAVINA EN ESCOLARES DE LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN DEL SUR CARACAS"**, presentado por la

Profesora **ANA VIRGINIA AVILA ATENCIO** miembro del personal docente de la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el veredicto global de **SUFICIENTE**, de conformidad con el Art. 69 ejusdem, por considerar que tanto la Clase Magistral como el Trabajo de Ascenso reúnen los requisitos establecidos en los Artículos 64, 65 y 66 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Conforme a lo pautado en el Art. 99 del Reglamento, por **UNANIMIDAD**, resolvió otorgar al Trabajo de Ascenso mención **PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones a la Prof. Ana Virginia Avila Atencio, sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

5.26. CF36/04:

16.11.04

Oficio s/n de fecha 03.11.2004, emitido por el Profesor Manuel Velasco, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar los Trabajos de Ascenso titulados: **“FARMACOVIGILANCIA Y HÁBITOS DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UCV”**, **“NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE FARMACOVIGILANCIA QUE POSEEN LOS FARMACÉUTICOS REGENTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS”** y **“FARMACOVIGILANCIA DE LOS AGONISTAS ADRENÉRGICOS EN PACIENTES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DR. MIGUEL PÉREZ CARREÑO”**, presentado por el Profesor **LUIS MAGALDI MARRERO**, miembro del personal docente de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo al Art. 97 del Reglamento citado el **ADMITIRLO**, todo de conformidad a lo pautado en los Art. 77 y siguientes del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Conforme a lo pautado en el Art. 99 del Reglamento, por **UNANIMIDAD**, resolvió otorgar al Trabajo de Ascenso mención **PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones al Prof. Luis Magaldi Marrero, sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.27. CF36/04:**16.11.04**

Oficio s/n de fecha 19.07.2004, emitido por el Doctor Alfieri Laroca, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional 6 H/S** en esa Cátedra, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **RINCI LISBETH DUBOIS CARBONELL** CI. 12.416.739, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora obteniendo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Rinci Dubois.

COORDINACION GENERAL

5.28. CF36/04:**16.11.04**

Oficio No. 148-2004 de fecha 01.11.2004, emitido por la Prof. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **VALLENILLA DE GUZMÁN CARMEN** CI. 3.425.035, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora obteniendo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Carmen Vallenilla.

COORDINACION GENERAL

5.29. CF36/04:**16.11.04**

Oficio s/n de fecha 31.10.2004, emitido por el Prof. Paúl Romero, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Estadística del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **MIGUEL EDUARDO FERNÁNDEZ SILANO** CI. 6.307.317, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador obteniendo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: CATORCE (14) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISÉIS (16) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: QUINCE (15) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof. Miguel Fernández Silano.

COORDINACION GENERAL

5.30. CF36/04:

Oficio No. 998/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **cinco (05) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** desempeñados en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, para el cual concurrieron los bachilleres que se mencionan a continuación, obteniendo las siguientes calificaciones:

BACHILLER:	P. ESCRITA	P. CREDENCIALES	NOTA DEFINITIVA
Regino Ramos	19	17	18
Cynthia Salas	20	16	18
Ricardo Gómez	19	16	17.5
Jesús Barrueco	17	17	17
Andrés Arcas	16	15.5	15.75
Francina del Pino	16	15	15.5
Ronald Aleixo	15	15	15
Eduardo Landaeta	15	15	15

Concluidas las pruebas, se declaran ganadores del Concurso los Bachilleres: **Regino Ramos, Cynthia Salas, Ricardo Gómez, Jesús Barruecos y Andrés Arcas.**

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto de Concurso de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Regino Ramos, Cynthia Salas, Ricardo Gómez, Jesús Barruecos y Andrés Arcas, como Preparadores Ad-honorem.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**5.31. CF36/04:**

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL INSPECTOR DE SALUD PUBLICA

Autores: SALAS, Aimara y VALDERRAMA, Maribel

ADMINISTRACION EN SALUD PUBLICA

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Lic. Josefa de Jesús Orfila, (Tutora-Coordinadora)
 Dr. José Ramón García Servén, (Escuela de Salud Pública)
 Dra. Nora Ovelar, (Rectorado - UCV)

Miembros Suplentes

Dra. Ligia Sequera, (Escuela de Salud Pública)
 Dr. Carlos Zavarce, (Coordinación de Postgrado FACES)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.32. CF36/04:

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EVALUACION DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO DE RECURSOS HUMANOS

Autores: MARTINEZ, Sonia

ADMINISTRACION EN SALUD PUBLICA

Escuela de Salud Pública

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Lic. Josefa de Jesús Orfila, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Pedro Vicentelli, (Escuela de Salud Pública)

Dra. Dulce Delgado, (Escuela de Salud Pública)

Miembros Suplentes

Lic. Gisela Blanco, (Escuela de Salud Pública)

Lic. Fidel Santos León, (Escuela de Enfermería - UCV)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.33. CF36/04:

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ESCALA FISIOLÓGICA DE TRAUMA COMO PREDICTOR DE MORBI-MORTALIDAD EN TRAUMA TORACOABDOMINAL DE PACIENTES ADULTOS

Autores: PALACIOS, Luis y RANDO, Alberto

CIRUGIA GENERAL

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. José Miguel Ruiz, (Tutor-Coordinador)

Dr. Honorio Sigala, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Rafael Ramírez, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Juan Manuel Fuentes, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
 Dr. Gustavo Baquero, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.34. CF36/04:

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**DIETA INMUNOMEJORADORA: BENEFICIOS CLINICOS EN LOS PACIENTES
 SOMETIDOS A CIRUGIA DEL TRACTO GASTROINTESTINAL**

Autor: ROMERO V., Juan E.

CIRUGIA GENERAL

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. Alvaro Henríquez, (Tutor-Coordinador)
 Dr. Joao De Sousa, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dr. Efraín Vega, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Guilio Dapuzzo, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dr. Carlos Rodrigo Matus, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.35. CF36/04:

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**USO DE LA VITAMINA C EN LA SOLUCION TUMESCENTE DE LIPOSUCCION COMO
 INDUCTOR DE LIPOLISIS Y FIBROSIS. TRABAJO EXPERIMENTAL**

Autores: ANTONIADIS P., Nikolaos y GONZALEZ R., Thais C.

CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Betty Párraga de Zoghbi, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Reinaldo Kube, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dr. Alfredo Coello, (Hospital Carlos J. Bello)

Miembros Suplentes

Dra. Carmen Delgado, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dr. Pablo Hidalgo, (Hospital Carlos J. Bello)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.36. CF36/04:

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**COMPARACION DE LA SENSIBILIDAD DEL COMPLEJO AREOLA-PEZON Y PIEL
 MAMARIA ANTES Y DESPUES DE MAMOPLASTIA REDUCTORA**

Autores: OBAYI T., Gabriel J. y PANIGUA M., Luz S.

CIRUGÍA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA

Hospital Carlos J. Bello

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Alfredo Coello, (Tutor-Coordinador)
 Dr. Luis Fariñas, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dra. Josefina Miguez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Reinaldo Kube, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dr. Antonio Del Reguero, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.37. CF36/04:

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EFFECTO DE LA DIPIRONA SOBRE LA AGREGACION PLAQUETARIA

Autores: FIGUEROA N., Maria de L. y GUERCIO Z., Maria G.

MEDICINA INTERNA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Alberto Paiva, (Tutor-Coordinador)
 Dr. Ramón Castro, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dr. Marcos Tróccoli, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dr. Carlos Oberto, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dra. Lourdes Wilson, (Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.38. CF36/04:**16.11.04**

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

HIPOGONADISMO EN PACIENTES CON SIDA E INMUNOMODULACION CON LOS ANALOGOS DE LA GnRH

Autores: MALAVE V., Lorena J. y NARVAEZ P., Maria G.

MEDICINA INTERNA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Trina Navas, (Tutora-Coordinadora)
 Dra. Eva de Sekler, (Hospital General del Oeste)
 Dra. Gloria Echeverría de Pérez, (Instituto de Inmunología)

Miembros Suplentes

Dr. Alfredo González, (Hospital General del Oeste)
 Dra. Connye García, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.39. CF36/04:

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

TRAUMATISMOS OCULARES POR FUEGOS ARTIFICIALES

Autor: ORTIZ N., Nélica A.

OFTALMOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Mary Pichardo, (Tutora-Coordinadora)
 Dra. Nancy Robles de Navas, (Hospital Universitario de Caracas)
 Dr. David Donaire, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dra. Iris Bermúdez, (Hospital Universitario de Caracas)
 Dra. Ana Millán, (Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.40. CF36/04:**16.11.04**

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ESTUDIO DE HERIDAS PALPEBRALES EN NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS

Autor: RAMIREZ P., Mariela A.

OFTALMOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Paquita de Alvarez, (Tutora-Coordinadora)
 Dra. Nancy Robles de Navas, (Hospital Universitario de Caracas)
 Dr. Gustavo Mazziota, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dr. Edgar Siso, (Hospital Universitario de Caracas)
 Dra. Margarita Estribi, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.41. CF36/04:**16.11.04**

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CONOCIMIENTOS, PRACTICAS Y ACTITUDES NUTRICIONALES DE MADRES DE LACTANTES DE 1 A 24 MESES

Autores: LUGO, Ana y NEUMANN, Milagros

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. Miguel De Jongh, (Tutor-Coordinador)
 Dra. Valeria de Balogh, (Hospital General del Oeste)
 Dra. Olga Figueroa, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes

Dra. Rosa Campos, (Hospital General del Oeste)
 Dra. Mary Carmen Rodríguez, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.42. CF36/04:**16.11.04**

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

TRATAMIENTO DE LA CRISIS ASMÁTICA: FUMARATO DE FORMOTEROL VERSUS SALBUTAMOL

Autores: MORILLO, Susan y RODRIGUEZ, Carol

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. Virgilio Bártoli, (Tutor-Coordinador)
 Dr. Oswaldo Lozada, (Hospital José Ignacio Baldó)
 Dr. Agustín Acuña, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Guillermo Isturiz, (Neumonología Clínica - Hospital José Ignacio Baldó)
 Dra. Hilda Aponte, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.43. CF36/04:**16.11.04**

Oficio CEPGM No. 1687/04 de fecha 09.11.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004 – 32 del 08.11.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el

Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ABORDAJE DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO DEL RECIEN NACIDO FEBRIL DE BAJO RIESGO

Autores: ALDANA I., Eddy L. e IRAUSQUIN G., Alida R.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Jesús Manrique, (Tutor-Coordinador)

Dra. Grecia Romero, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Dr. José Reinoza, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Jensi Machuca, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Dra. Maria Angelosante, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.44. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 997/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación No. 21/DCM/04 de fecha 29/10/2004, suscrita por la Doctora **ALBA CARDOZO**, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas y de su anexo comunicación suscrita por el Doctor Jaime Zalchandler, Jefe de la Cátedra de Histología, referente al **Informe Anual del Año 2003**, de esa Cátedra.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Histología del año 2003.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

5.45. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. 2319-2004 de fecha 28.10.2004, emitido por la Profesora Josefina Bernal, Coordinadora del Rectorado, con anexo de la comunicación No. 4T/04 de fecha 21.10.2004, suscrita por la Profesora **MARISELA DÍAZ TREMARIAS**, Jefe (E) de la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, relacionado con su **REINCORPORACIÓN** a sus actividades académico-administrativas, a partir del 01.09.2004, luego de su disfrute de Año Sabático (Septiembre 2003 – Septiembre 2004).

DECISION:

Tramitar la reincorporación de la Prof. Marisela Díaz Tremarias, a sus actividades académico-administrativas a partir del 01.09.2004.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION**DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.****6.1. CF36/04:****16.11.04**

Oficio No. 996/2004 de fecha 04.11.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación No. 22/DCM/04 de fecha 29/10/2004, suscrita por la Doctora **ALBA CARDOZO**, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas y de su anexo comunicación suscrita por el Doctor Jaime Zalchandler, Jefe de la Cátedra de Histología, referente al **Programa de esa Cátedra vigente para el Año Lectivo 2004-2005.**

DECISION:

Aprobar el Programa de la Cátedra de Histología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", vigente para el años lectivo 2004-2005.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**6.2. CF36/04:****16.11.04**

Oficio s/n de fecha 22.10.2004, emitido por el Profesor **JOSE FELIX MARTÍN CORONA**, Jefe de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando que se le asigne desde el 03.08.04 el salario correspondiente a tiempo completo como mínimo que le corresponde por haber sido designado Jefe de Cátedra, así como los beneficios de primas y bonos especiales a que haya lugar, en concordancia con la normativa legal y el Reglamento vigente de Cátedras y Departamentos, así como de acuerdo al Acta Convenio UCV- APUCV vigente.

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

El Prof. José Martín Corona ingresó el 06.11.78, tiene 25 años de servicio, es Asistente a 4 horas, ascendió el 08.11.90.

No existen primas ni bonos especiales para los Jefes de Cátedra. Anexa copia de la Resolución No. 172.

DECISION:

Solicitar opinión al Dr. Alejandro Caribas. Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

6.3. CF36/04:**16.1104**

Oficio de fecha 11.2004, emitido por la Dra. Alba Cardozo, informando acerca del **CASO DR. CARLOS GIL**, Docente Temporal adscrito a la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

En vista de que no se pudo reunir la Comisión para la revisión del Expediente del Dr. Carlos Gil, por permiso del Dr. Juan Carlos González, se sugiere designar a otro miembro.

DECISION:

Sustituir al Profesor Juan Carlos González por el Profesor José Abad, como miembro de la Comisión para la revisión del Expediente del Dr. Carlos Gil. Esta comisión se reunió de inmediato y al revisar el expediente, concluyó que se puede proseguir con el trámite.

COORDINACION GENERAL

6.4. CF36/04:

16.11.04

Se presenta el caso del Profesor ESTEBAN MARTINEZ ARTEAGA, CI. 1.457.039.

Oficio s/n de fecha 16.09.2004, emitido por el Dr. **Roberto Ochoa**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Dr. José Esteban Martínez Arteaga, solicitó traslado de la Cátedra.

En este sentido, señala lo siguiente:

1. El Dr. Martínez no trabaja en esa Cátedra desde el mes de junio de 2002.
2. Solicitó su jubilación en octubre 2002 y le fue concedida en febrero de 2003, pero continua apareciendo en nómina como profesor activo.
3. Es representante de la Facultad de Medicina ante la Corporación de Salud del Estado Miranda, para el período 2003-2004, encargado por el Dr. Antonio París.

Nota de la Coordinación General:

El Consejo de Facultad en su sesión No. CF06/03 del 04.02.03, acordó aprobar la Jubilación del mencionado profesor.

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

1. Por medio del oficio No. DRHM 357/2003 de fecha 26.02.03, se le notificó al profesor que el Dictamen de Jubilación se encontraba en ese Departamento, aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión No. 06/03 del 04.02.03.

El Prof. Martínez Arteaga acudió y comunicó verbalmente que no "firmaría", por lo tanto no haría efectiva su jubilación.

2. A través del oficio No. DRHM 1579/2003 del 12.11.03, el Decano de la Facultad de Medicina, le ratificó el contenido de la comunicación anterior y le dio un lapso de 15 días para firmar la jubilación. El Prof. Martínez Arteaga, acudió al Departamento el 18.11.03 y se negó a firmar.

DECISION:

1. El Decano le enviará un oficio donde se le informe al Dr. Esteban Martínez Arteaga, que debido a los cambios en la Gobernación del Estado Miranda, cesarán sus funciones como Representante del Decano ante dicha Gobernación, por lo que deberá reintegrarse a las actividades inherentes a su cargo en la Cátedra de Clínica Terapéutica Médica "C", a partir del recibo de la presente decisión.

2. Se espera decisión del Consejo Universitario en relación a la consulta sobre: Cuando procede la jubilación definitiva del personal docente de la UCV.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. EUCV-0343-2004 de fecha 03.11.2004, emitido por el Doctor **GIUSEPPE GIANNETTO**, **Secretario General de la Asociación de Egresados y Amigos de la UCV**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para presentar los objetivos de esa Asociación y asimismo pedir la designación de un DIRECTOR E-UCV de la Facultad y un Director E-UCV por cada una de las Escuelas que conforman la Facultad. La función de los mismos será promover la afiliación de miembros a E-UCV y apoyar en la promoción de sus actividades en beneficio de los Egresados y de nuestra Universidad.

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad, a los Profesores Giuseppe Giannetto, Ciro, Mújica y María Ángela Capello, miembros de la Asociación de Egresados y Amigos de la Universidad Central de Venezuela. Quienes informaron a los Consejeros que esa organización es sin fines de lucro, creada bajo los auspicios de la Fundación UCV el 26 de mayo de 2004, a los fines de establecer un vínculo permanente y enriquecedor de excelencia académica, pluralidad, equidad, transparencia y democracia entre los egresados y la UCV. Así mismo, se explico del propósito, los beneficios, las actividades, la conformación de la junta directiva, la manera de contribución o afiliación y los avances logrados. Hicieron entrega de material informativo, y de la planilla de inscripción.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedo debidamente informado de las actividades, conformación y avances de esa Asociación.

7.2. CF36/04:

16.11.04

Oficio No. ED- 1480/2004 de fecha 09.11.2004, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para el Doctor **EDGARD SÁNCHEZ**, a fin de presentar el resultado del 1er. Curso de Inducción del Internado Rotatorio de Pregrado de esa Escuela.

HORA: 10:20 AM.

Se presentó en el salón del Consejo de Facultad el Dr. Edgard Sánchez, Coordinador del Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien hizo una presentación sobre el resultado de las fases del Curso de Inducción de ese Internado, así como las debilidades y sus fortalezas. Considera que el resultado fue un éxito, se lograron los objetivos planteados.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedo informado del resultado y por unanimidad felicitaron al Dr. Edgar Sánchez por este trabajo.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 8: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

8.1.CF.36/04

16.11.04

El Dr. Rómulo Orta, solicita al cuerpo dirigirse al Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para expresarle su preocupación ante lo informado por el Decano (E) de la Facultad de

Medicina, respecto a que la cancelación del Bono de Aguinaldo del año 2004 se realizaría a finales del mes de noviembre de 2004.

DECISIÓN:

Enviar el siguiente pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Medicina al Consejo Universitario:

“El Consejo de la Facultad de Medicina, reunido en sesión ordinaria el día 16 de noviembre de 2004, acordó dirigirse al Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para expresarle su preocupación ante lo informado por el Decano (E) de la Facultad de Medicina , respecto a que la cancelación del Bono de Aguinaldo del año 2004 se realizaría a finales del mes de noviembre o al inicio del mes de diciembre del año en curso.

El Consejo de la Facultad de Medicina, recogiendo el malestar y desacuerdo del profesorado ante la situación arriba planteada, exhorta al Consejo Universitario para que se tomen las medidas pertinentes a los fines de que el mencionado bono se cancele lo más pronto posible, a los fines de evitar que el aumento estacional de los precios de los bienes y servicios que se produce como consecuencia de las fiestas navideñas y de año nuevo afecte negativamente el poder adquisitivo del profesorado y de los empleados de la UCV ”.

COORDINACION GENERAL

8.2.CF.36/04

16.11.04

A solicitud del Dr. Rodolfo Papa, Decano (E) de la Facultad de Medicina, se presenta el oficio s/n de fecha 9.11.04 , emitido por el Comité Pro-graduación XII Promoción de Médicos Cirujanos de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, pidiendo un **DERECHO DE PALABRA** , a fin de solicitar autorización para la realización de actividades destinadas a la recaudación fondos en el espacio entre los Instituto Anatómico y Medicina Experimental.

Se presentaron en el Salón del Consejo, las Bachilleras Marthelena Acosta, Uraima Argotti y Geisel Collazo, en representación del el Comité Pro-graduación XII Promoción de Médicos Cirujanos de la Escuela de Medicina “Luis Razetti, a los fines de solicitar autorización y consentimiento para la realización de actividades en el espacio físico entre los Institutos Anatómico y Medicina Experimental, destinadas a la recaudación de fondos para costear eventos inherentes a su acto de grado. En vista de que este tipo de evento ha sido cuestionado, detallan los motivos y parámetros propuestos para el buen desempeño de los mismos. Realizan las siguientes propuestas para las realización de las actividades:

1. Coincidirán con fechas conmemorativas y de acuerdo a las conversaciones y opiniones emitidas por los Consejeros.
2. El horario será de 1:00 p.m. a 6:00 pm.
3. El volumen de la música será ajustado.
4. Exigencia de ucevista en el evento.
5. Serán vendidos sandwiches, perros calientes, tortas, gelatina, refrescos y jugos naturales.

Despejadas las interrogantes de los Consejero, este Cuerpo decide: La Dra., Carmen Cabrera de Balliache se reunirá con los representantes de ese Comité, a los fines de revisar y aprobar el cronograma de las actividades programadas, el cual será llevado como punto de agenda al Consejo de Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

8.3.CF.36/04

16.11.04

A solicitud del Dr. Rodolfo Papa, Decano (E) de la Facultad de Medicina, se presenta el oficio s/n de fecha 15.11.04. de un grupos de personas pertenecientes a la Escuela de Enfermería

solicitando un **DERECHO DE PALABRA** , a fin de rechazar la creación del Instituto de Bioingeniería en el área de esa Escuela.

Se presentaron en el salón del Consejo de la Facultad, las profesoras, Elizabeth Piña, Teodomira López de Brito, Mariana Montilla, Juana Rodríguez, el Licenciado Héctor Moreno, los bachilleres Katty Myhyc, Karen Marquina, Veruska Díaz y el representante de los Egresados Lic. Alfredo Llovera. **La Profesora Elizabeth Piña leyó el documento que consignaron:** “Reconociendo el valor del proyecto de creación del Centro de Bioingeniería, orientado a la producción de prototipo y dispositivos biomédicos, aplicados en el áreas de la traumatología del sistema óseo, se reclama el derecho como ciudadanos universitarios a conocer y participar sobre las acciones que puedan impactar el desarrollo de esa Escuela. Presentó una cronología de los hechos, en donde se evidencia una práctica administrativa de tipo centralista, autoritaria e irrespetuosa de la opinión de los miembros de esa comunidad. Presentan la decisión de la Asamblea General que realizaron por este motivo:

1. Manifiestan su rechazo por la forma en que se tomo la decisión de donar los terrenos adyacentes a la Escuela de Enfermería.
2. Expresar sus dudas sobre el alcance de los beneficios.
3. Retrazar el inicio de las obras hasta tanto se tengan definidas las condiciones de la negociación, en las cuales actuara la nueva comisión elegida en Asamblea de Escuela”,. proponer a la Profesora Maria Virginia Pérez de Galindo , como representante del Consejo de Facultad.
- 4.

Los Consejeros hicieron las siguientes preguntas:

- **Dr. Papa,** ¿Tiene usted conocimiento del proyecto? ¿Sabe las condiciones en que se encontraba el área señalada, además del peligro que representa el tanque de agua ubicado ahí?
- **Prof. Piña:** - Desde la semana pasada cuando solicitaron al Dr. Miguel Cerrolaza la documentación del proyecto. En cuanto a la segunda pregunta, informa que la Escuela estaba en las mismas condiciones de ese espacio, y el tanque ciertamente representa un problema.
- **El Dr. Orta,** pregunta: ¿Qué entiende por terreno adyacente a la Escuela? ¿ Dentro de la estructura de la UCV, dónde se ubica la comisión surgida en esa Asamblea? ¿Cuál es la vinculación dentro de la Ley de Universidades?
- **Profesora Piña:** El terreno se encuentra en la parte norte del área de la Escuela, en donde funcionó el Ciclo Básico. En cuanto a la comisión la ubica dentro de la misma resolución del Consejo Universitario, y de lo aprobado en el Consejo de Facultad, donde se formalizó la creación de una comisión de enlace entre las organizaciones participantes.
- **Dr. Papa:** ¿ Está usted en conocimiento de los entes nacionales e internaciones que están involucrados en este proyecto? ¿Está en conocimiento de los daños por contratos y daños a los pacientes, de demandas penales y civiles de que puede ser objeto la UCV y la Escuela de Enfermería?.
- **Prof. Piña:** - Si, tengo información desde la semana pasada. No desconozco el beneficio de este proyecto.
- **Br. Alonso:** ¿ Están en contra del proyecto o quiere tener mas información sobre el mismo?
- **Prof. Piña:** - No estamos en contra, pero solicitamos que el proyecto se acople a las necesidades de la Escuela.
- **Prof. Gutiérrez:** ¿Cuándo se entera la comunidad de la construcción de esa edificación, y si están de acuerdo? ¿Había algún proyecto previo para utilizar el espacio señalado?
- **Prof. Piña:** - La comunidad se entera del comienzo de la construcción la semana pasada, anteriormente había sido presentado en Consejo de Escuela como punto de información.

- **Prof. Navarro:** - La Escuela de Enfermería siempre ha tenido el apoyo de este Cuerpo. ¿Por qué oponerse a este proyecto, el cual sería de beneficio para la comunidad de esa Escuela?
- **Prof. Piña:** - Agradece el apoyo que siempre ha tenido del Consejo de Facultad, el cual debe comprender su inquietud. Deseamos tener información y participación activa en ese proyecto.
- **Prof. Álvarez:** ¿Tiene disposición para reunirse para negociar acuerdos?
- **Prof. Piña:** - Plenamente.
- **Prof. Papa:** ¿Considera usted que puede haber negociaciones entre dos Facultades? ¿La Ley de Universidades, permite a un grupo de personas, por medio de una asamblea, paralizar una obra de la institución universitaria o crear conflictos?
- **Prof. Piña:** - Si puede haber negociación e intercambios entre dos Facultades. La Universidad da lugar para todo.
- **Bra. Bracho :** Solicita aclare la solicitud que hacen al Consejo de Facultad.
- **Prof. Piña:** Tener participación, y plazo para terminar de conocer el proyecto.
- **Prof. Orta:** ¿Cuál es la solicitud al Cuerpo? ¿ Es factible la construcción del la edificación para el centro de Bioingeniería? ¿ Todos los miembros del Consejo de Escuela estuvieron de acuerdo en realizar la asamblea?
- **Prof. Piña:** - La información de la creación de la sede del Centro, fue suministrada en el Consejo de Escuela, el cuerpo decidió realizar una asamblea para notificar a la comunidad sobre el proyecto.
- **Prof. Rodríguez:** - La comunidad debe estar bien informada sobre el proyecto. Lo que se busca con esto es tener la posibilidad de participación para lograr convenio con el centro, en donde todos ganen. Se tienen aspiraciones de utilizar parte de esa área en el desarrollo de los postgrados. Considera que las negociaciones no se ha dado de la forma debida.
- **Prof. Almarza:** En las negociaciones propuesta por usted ¿Cómo considera el termino ganar ganar?.
- **Prof. Rodríguez:-** Conocer el proyecto y saber que aspiraciones tienen en el espacio para establecer negociaciones en beneficio del Centro de Bioingeniería como de la Comunidad de la Escuela de Enfermería.
- **Prof. Figuera:** - En cuanto a la conformación de la Comisión, informó que se designó en el Consejo de Escuela y posteriormente fue ampliada.

Despejadas las interrogantes de los consejeros, este Cuerpo **decidió: Convocar un Consejo de Escuela Extraordinario Ampliado, el día lunes 22.11.04 a las 8:00 a.m.**, con la participación de los miembros del Consejo de Facultad, a los fines de informar sobre la creación de la Sede del Centro de Bioingeniería en el área de esa Escuela.

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a la 1:25 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO (E)

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

SUPLENTES:

Prof. SAUL KRIVOVY

Prof. JOSE ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ROMULO ORTA

Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

Prof. JOSE RAMON GARCIA

(COMISION DE POSTGRADO)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. AURORA BRACHO

BR. JOSE A. MORENO

BR. ALONSO J. SALAZAR